



RESOLUCION DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN
“ENTREGA DE INFORMACION”
I N S T R U C T I V O:

Solicitante que se identifica como: Miguel Chavarría
DOMICILIO: INFOMEX CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

“Chihuahua, Chihuahua., al día **21 del mes de junio del año 2018**, se emite este acuerdo administrativo”. -----

Vista la solicitud presentada ante la Unidad de Información del Municipio de Chihuahua del día **13 del mes de junio del año 2018**, por el solicitante que se identifica como **Miguel Chavarría** con número de **folio 068242018**, mediante la cual, al amparo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, pide:

“Solicito: 1).- Número total de parques que se riegan con agua tratada, potable, pipas y/o riego de particulares, desagregado por: —Sector o zona urbana en donde se lleva a cabo el riego —Parque —Tipo de agua utilizada en cada parque regado”

Por lo que esta Unidad de Información procede a dar respuesta y: -----

C O N S I D E R A N D O:

I.- Que conforme lo disponen las **fracciones II, III y IV, del artículo 38** de la Ley de la materia, es competencia de esta Unidad de Información del Municipio de Chihuahua recibir y tramitar las Solicitudes de Información Pública que se hagan con respecto de la que se encuentre en sus archivos. -----

II.- Después de verificar los archivos de este Sujeto Obligado, conforme lo dispone la **fracción IX, del Artículo 38**, de la Ley de la materia, se le informa que, con respecto a su solicitud planteada, donde solicita:

“Solicito: 1).- Número total de parques que se riegan con agua tratada, potable, pipas y/o riego de particulares, desagregado por: —Sector o zona urbana en donde se lleva a cabo el riego —Parque —Tipo de agua utilizada en cada parque regado”

Se le informa lo siguiente:
Por medio de Oficio No. DMU/ 572/2018 La Dirección de Mantenimiento Urbano hace llegar los documentos que dan respuesta a su solicitud.

Se adjunta y escanean los documentos antes referidos.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**MANTENIMIENTO
URBANO**

Chihuahua, Chih., 15 de junio de 2018.

Dependencia: Mantenimiento Urbano.

Sección: Transparencia.

Oficio: DMU/572/2018.

Asunto: Respuesta a solicitud.

Mtro. Adolfo Rico Vásquez

**Jefe del departamento de transparencia y titular de la unidad de información
Presente.-**

Por medio de este conducto le extiendo un cordial saludo y con esto me permito enviar respuesta a la siguiente solicitud:

Número de folio: 068242018

Solicitante: Miguel Chavarría

Información solicitada:
1) Número total de parques que se riegan con agua tratada, potable, pipas y/o riego de particulares, desagregado por:
— Sector o zona urbana en donde se lleva a cabo el riego.
— Parque.
— Tipo de agua utilizada en cada parque regado.

Atentamente

Federico Muruato Rocha
Encargado de despacho

C.C.P Federico Muruato Rocha
C.C.P Carlos Alberto Valencia Guerrero
C.C.P DMU
C.C.P Archivo

DEPTO. TRANSPARENCIA



CHIHUAHUA, CHIH.

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Calle 9a y Tamborel No. 700 Col. San Rafael C.P. 31050



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**MANTENIMIENTO
URBANO**

Anexo a la solicitud con número de folio 068242018.

El anexo incluye:

1) Descripción de campos solicitados.

Total de parques atendidos	45 parques
Tipo de agua utilizada	Agua tratada/residual (Aplica a todos los parques)
Parques atendidos con agua potable	No aplica
Particulares a los que se les brinda servicio	No aplica
Domicilio	Colonia y calles de referencia

2) Listado de parques del municipio de Chihuahua.

No.	Parque	Domicilio
1	Parque Libertadores	C. Libertadores y C. Ana María Unzaga Col. Ignacio Allende
2	Parque Luis Donald Colosio	Fco. Villa y Periférico. Col. Saucito
3	Parque Teporaca	C. Esmeralda, C. 35, C. 37 Col. Lealtad II
4	Parque 2 de Octubre	C. 2a y 3a, cerca de la av. Pacheco. Col. 2 de octubre
5	Parque Los Frailes	C. Fray Tomás Ortiz y C. República de Uruguay. Col. Los Frailes
6	Parque Villa Juárez	C. 16 de Septiembre y C. 3a. Col. Villa Juárez
7	Parque 3 de Mayo	C. Guadalupe y C. 25. Col. 3 de mayo
8	Llenado de aljibes parque acueducto	Av. Teófilo Borunda y Periférico. Col. Peña Blanca
9	Parque 4060 (Dorados de villa)	Vialidad Sacramento y Salida Aldama
10	Parque 080	Av. Mirador y C. Ramírez Calderón. Col. Emiliano Zapata
11	Parque los Tronquitos	C. Alaska, Quintas del Sol. Blvd. Ortiz Mena. Col. Campestre Lomas
12	Parque lineal	Av. Cantera y Adolfo de la Huerta. Col. Panamericana
13	Parque Avícola I	C. Culiacán y Distrito Federal. Col. Avícola
14	Parque Avícola II	C. Distrito Federal y C. Lateral Periférico. Col. Avícola
15	Parque Tiro con Arco	Av. Cantera y Av. Mirador. Col. Panamericana
16	Parque Américas	C. Américas Col. Unidad Chihuahua
17	Parque México	C. Américas y C. Parque México Col. Unidad Chihuahua
18	Parque Morado	Av. Ortiz Mena, Carbonel e Insurgentes Colonia San Felipe
19	Parque Cerocahui	C. Cerocahui, C. Río Aros y C. Barranca del Cobre. Col. Basaseachi
20	Parque Magisterial 1	C. Servidores Públicos y C. Ramón Guzmán. Col. Magisterial
21	Parque magisterial 2	C. Ramón Guzmán y C. Medicina. Col. Magisterial II

"2018. Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018. Año de la Familia y los Valores"

Calle 9a y Tamborel No. 700 Col. San Rafael C.P. 31050

Chihuahua, Chih. Centro de Gobierno Municipal 068242018



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**MANTENIMIENTO
URBANO**

22	Parque Jorge Aguirre	C. Dostoievski y C. Jorge Aguirre. Col. 2000
23	Parque Lenin	C. Lenin Colonia Chihuahua 2000
24	Parque del Yaqui	C. Río Yaqui y C. Río Mayo. Col. Junta de los Ríos
25	Parque metropolitano el Rejón	Av. Prolongación Teófilo Borunda
26	Parque Urueta	C. Urueta y C. 27 Col. Obrera
27	Parque Pavis Borunda	C. Roberto Fierro y Pavis Borunda, Col. Las Malvinas
28	Parque Margarita Maza de Juárez	C. Coronado y C. Paso del Norte. Col. Los Pinos
29	Parque biblioteca Fovissste	Lateral Ortiz Mena y Océano Pacífico. Col. Fovissste
30	Parque Fovissste 6	Océano Pacífico, C. Mar Caribe y Mar de Cortés. Col. Fovissste
31	Parque Genaro Vázquez	Av. Juan Escutia, c. socialismo. Col. Villanueva
32	Parque cerro de las campanas y Coronado	C. Coronado, C. de las Campanas. Col. Margarita Maza de Juárez
33	Parque Fantasía	Av. Paseo Real y C. Mina las Cruces. Col. Villa del Real
34	Parque Pedro Infante	C. Pedro Infante y Francisco Villa Col. Majalca
35	Parque Majalca	C. María Griver y C. Pedro Armendáriz. Col. Majalca
36	Circuito Santa Elena	C. González Cossio y Circuito Santa Elena, Col. Casa Blanca
37	Parque Río Nazas y Balsas	C. Río Nazas y Balsas Col. Junta de los Ríos
38	Parque Latinoamericano	C. Gabriela Mistral y C. Pablo Neruda. Col. Jardines del Norte
39	Parque Río Rhin y Río Ebro	Río Rhin y Río Ebro Col. Riberas de Sacramento
40	Parque Río Mina de la plata y Río Negro	C. Río Mina de la plata y C. Río Negro. Col. Riberas de Sacramento
41	Los Llanos y C. Retorno (plantación)	Los Llanos y C. Retorno Col. Los Llanos
42	Plantación Ampliación Crucero	Colonia Ampliación Crucero, Domicilio conocido
43	Parque Mozambique y Namibia	C. Mozambique y C. Namibia Col. Praderas del León
44	Parque Mozambique y Club de León	Colonia Praderas del León
45	Plantación 700	V. Sacramento y Dostoievski. Col. Atena, Quintas Carolinas


"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Calle 9a y Tamborel No. 700 Col. San Rafael C.P. 31050
Chihuahua, Chih. Conmutador 072 Tel. (614) 299 4200 www.municipalchihuahua.gob.mx



Por lo anteriormente expuesto y fundado, es que se emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Con fundamento en los **artículos 5 fracción XIX, 32 fracción IV, 40, 55, 38 fracción II**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, ha lugar a acordar de conformidad la solicitud planteada, pudiendo el usuario acceder a dicha información en la forma y términos expuestos en el **considerando II**, del presente proveído.-----

SEGUNDO.- Así mismo y con fundamento en los **artículos 38 fracción VI** de la Ley de la materia, notifíquese al usuario del presente proveído en el domicilio o conforme el medio señalado para tales efectos, designando para la realización de dicha diligencia al **C. MTRO. ADOLFO RICO VÁSQUEZ**, Jefe del Departamento de Transparencia Municipal. -----